



OFICIO N° 86208
INC.: solicitud

Irg/asj
S.111°/372

VALPARAÍSO, 27 de noviembre de 2024

La Diputada señora CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el caso de la señora Verónica Delgado, funcionaria del "Hospital Dr. Víctor Möll de Cabildo", dependiente del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, en cuanto al reintegro de una remuneración que habría recibido en exceso entre enero de 2016 y marzo de 2024, detallando especialmente las razones que justificarían lo anterior, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL
MAR-QUILLOTA





**DE: CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA, MINISTERIO DE SALUD**

**ANDREA QUIERO GELMI
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR – QUILLOTA**

**JORGE BURGOS OJEDA
DIRECTOR, HOSPITAL DR. VÍCTOR HUGO MÖLL (CABILDO)**

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA

Valparaíso, noviembre de 2024

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

Hemos tomado conocimiento del caso de Verónica Delgado Saavedra, cédula de identidad N°11.734.003-1, funcionaria del Hospital Dr. Víctor Möll de Cabildo, dependiente del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, a quien le están exigiendo reintegrar la suma de \$3.675.490 porque supuestamente habría percibido una remuneración en exceso entre enero de 2016 y marzo de 2024.



En este contexto, solicitamos nos puedan enviar información o antecedentes sobre los siguientes puntos:

1. Informe cuáles son las razones por las que se originó la supuesta deuda de \$3.675.490 pesos que tendría la funcionaria Verónica Delgado Saavedra, cédula de identidad N°11.734.003-1.
2. Solicitamos el envío de los antecedentes que se tuvieron a la vista para determinar que efectivamente existe esta deuda por parte de la funcionaria Verónica Delgado Saavedra, cédula de identidad N°11.734.003-1.
3. Informe si es factible proceder a una condonación total o parcial de la deuda que supuestamente mantiene la funcionaria Verónica Delgado Saavedra, cédula de identidad N°11.734.003-1.

Esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

